

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Juan Manuel Romero Jerez.*

En virtud del concurso convocado por resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2018 (BOE de 1 de diciembre de 2018), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Manuel Romero Jerez en el Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica (plaza 012CUN18).

Málaga, 12 de febrero de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.